

# DIARIO DE CÓRDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

*Los suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas  
un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.*

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 id.

### Sección editorial.

Cumpliendo lo que ofrecimos a nuestros lectores, en el *Diario del Domingo*, vamos á ocuparnos de los detalles de la junta del dia 13 celebrada en Málaga para tratar del ferro-carril de aquella á esta capital.

En efecto: dispuesto convenientemente, según dice nuestro estimable colega *El Correo de Andalucía* que nos suministra estas noticias, el salón de sesiones de la Excma. diputación provincial se verificó ayer la numerosa reunión para que había invitado el señor gobernador de la provincia á todas cuantas personas tiene representación en Málaga, lo mismo en el comercio que en la industria, lo mismo en la propiedad que en la agricultura, que en las artes y demás clases que constituyen la riqueza pública: tal vez por sus diversas ó apremiantes ocupaciones no pudieron asistir todas las convocadas al efecto; pero pasó la concurrencia sin embargo de doscientas personas, hallándose entre ellas individuos de todas las corporaciones, diputados á cortes y provinciales, alcaldes de los pueblos y otras muchas de posición oficial y particular.

La cuestión que debía debatirse era la importantísima en todos concepciones del ferro-carril malagueño.

El señor gobernador civil don Antonio Guerola, que presidía el acto, espuso ante todo, que siendo aquella una reunión esencialmente popular, no había querido nombrar ningún empleado público que desempeñase las funciones de secretario, para las cuales debía ser designado uno de los concurrentes; indicado entonces el señor don Vicente Martínez y Montes, procedió la referida autoridad á explicar el objeto de la reunión, su conveniencia, y medios que en su juicio debían llevarse a efecto para formar la compañía colectiva ó anónima que tomase á su cargo la construcción de la vía férrea; concluyendo con manifestar que en el asunto tenía todo el interés de un malagueño, pues si por nacimiento no lo era, si por la afición y simpatías que le inspira esta provincia: escusado parece decir que las palabras del señor Guerola y sus protestas de adhesión y afecto, comprobadas ya con hechos innumerables, merecieron la más entusiasta acogida.

Después se dió lectura de las bases presentadas por la presidencia, encaminadas á formar una sociedad por acciones de 2,000 rs.: puestas á discusión por artículos en seguida, pidieron la palabra sucesivamente sobre ella los señores don Diego Bor-

rajo, don Félix Rando, don Eduardo María Jáuregui, don Joaquín García Briz, don Joaquín Ferrer, don Jorge Loring, don José del Río González y otros, á fin de esclarecer la cuestión, y buscar los medios más bables y mejores para conseguir el resultado apetecido: el señor Rando propuso un nuevo medio para formar la suscripción, distinto en sus principios pero con iguales fines que el presentado por el señor Gobernador; é impugnado entonces por los demás señores que usaron de la palabra, se vino á parar en que las bases leídas eran las aceptables, siendo aprobadas sin alteración y por su orden, que si mal no recordamos era el siguiente:

1.º Formación de una sociedad por suscripción de 15,000 acciones á 2,000 rs. vn cada una.

2.º Formada esta, se reunirán los accionistas para acordar la constitución provisional de la sociedad, bien como compañía anónima ó colectiva, y nombrarán además aquellas personas que deban representarla hasta la conclusión definitiva.

3.º Formación de los reglamentos en analogía con las bases adoptadas por las demás empresas españolas de esta clase.

4.º Los suscriptores quedarán obligados a satisfacer el dia 1.º de diciembre de este año un dividendo pasivo sobre sus acciones que baste á producir la cantidad de 2,043,042 rs. 96 céntimos á que asciende el primer depósito.

5.º Si la subasta recae en los representantes de esta sociedad, los suscriptores completarán el dia 20 de diciembre sobre el primer reparto hasta el 20 por ciento del importe de sus acciones.

6.º Para los dividendos posteriores, deberá anunciarse el pedido con tres meses de anticipación, no pudiendo exigirse en cada año mas que el 20 por ciento del capital suscrito.

Aprobadas, pues, estas bases, parecía oportuno proceder al nombramiento de numerosas comisiones para promover esta suscripción, no solo en Málaga sino en los pueblos de la provincia; espuesto así por el señor gobernador, é indicada como cuestión de orden la conveniencia de elegir una comisión nominadora, la cual designase las que debían componer aquellas, recayó esta distinción en los señores don Joaquín Ferrer, don Tomás Heredia, don Manuel Casado, don Eduardo María Jáuregui, don Antonio Hurtado, don Jorge Loring, don Ricardo Orueta, don Joaquín García Briz, don José del Río González, don Diego Borrajo, don

Martín Larios y don Juan Nepomuceno Enriquez.

Suspendida por un momento la sesión, se retiraron estos señores para formar las listas de comisiones, y verificado así, continuó el acto leyéndose estas por el orden en que las insertamos, y siendo aprobadas por unanimidad.

*Comisión para promover la suscripción de la vía férrea entre la propiedad urbana.*

Sres. D. Gaspar Díaz Zafra, D. Feliz Rando, D. Casimiro Herráiz, D. José Novillo, D. José Gutiérrez, D. Joaquín García Briz, D. Francisco Aviles, D. Marcos Duran Sánchez, D. José Mercado, D. Eduardo Jáuregui, D. José Vázquez Galvez, D. Antonio Hurtado, D. José del Río González, D. Antonio Senarega, D. Joaquín García Segovia, D. José Soliva, D. Demetrio Ruiz de la Herrán, D. José Freúller, D. Rafael Gorria, D. Miguel Moreno Mazon, D. Blas Sampayo, D. Joaquín Canales, D. Antonio Martín Miralles, D. Ramón Franquelo, D. Joaquín Giraldez, D. Luis Souviron.

*Comisión para promover la suscripción de la vía férrea entre la propiedad agrícola.*

Sres. D. José María de Llanos, D. Luis Tenter, D. Fernando Ugarte Barrientos, D. José Gordon, D. Luis Corro Bresca, D. José Ordóñez, D. Gaspar Navarro, D. Guillermo Fagihot, D. Fernando de la Macorra, D. Salvador Solier, D. Francisco de Paula Mellado, D. José Alarcón Parrao, D. Francisco de Paula Sola, D. Manuel Casado, D. José María García Hurtado, D. Juan Piedrola, D. José García del Cid, D. Juan Sánchez Navarro, D. José Sánchez Blanca, D. Francisco Rosado, D. Vicente Gómez Sancho, D. Manuel Viana Cárdenas, D. Manuel Rubio Velázquez, D. Joaquín Gómez Santaella.

*Comisión para promover la suscripción de la vía férrea entre el comercio y la industria.*

Sres. D. Tomás Heredia, D. Pablo Parladé, D. José Marín García, D. José López Lerdo, D. Martín Larios, D. Jorge Laring, D. Clemente Hourcade, D. Gerónimo Rubio, D. Ricardo Orueta, D. Esteban Pérez, D. Francisco Crooke y Navarrot, D. Fernando Ruiz del Portal, D. Eduardo Delius, D. Rafael Gómez, D. Marcos Llamazares, D. Simón Castell, D. Casimiro López, D. Melchor García, D. Weuceslao Enríquez, D. Eduardo García, D. Agustín Ledesma, D. Joaquín Ferrer, D. Luis Bolíns, D. Roque España,

D. Santiago Cesilari, D. Manuel de Lara, D. Antonio García y García.

Estas comisiones habrán debido tener ó tendrán sus reuniones ayer y hoy para disponer los primeros trabajos de la suscripción.

A propuesta del señor gobernador quedaron incorporados á estas comisiones todos los señores diputados provinciales, para que unidos á los ayuntamientos de los pueblos puedan gestionar en ellos también la formación de la Sociedad.

Por último, el señor don Antonio Verdejo pidió un voto de gracias para la autoridad civil que tanto celo ha desplegado en esta cuestión: le fué otorgado por aclamación en medio del mayor entusiasmo.

Dadas las dos de la tarde terminó la sesión, augurando todos, por el espíritu que reinó en ella, los mas felices resultados. Ojalá suceda así, á cuyo efecto procuraremos ayudar con nuestras débiles fuerzas á un fin tan legítimo!

### Sección oficial.

*La GACETA del 15 sólo contiene un real decreto nombrando á don Nicomedes Pastor Díaz, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. Felicísimo.*

*La del 16 contiene un real decreto aprobando y mandando ejecutar el reglamento sobre la policía de los ferrocarriles.*

*Continúa el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.*

*Remate para dia 22 de Agosto de 1859 á las 15 de su mañana.*

*Bienes de Corporaciones civiles.*

*BENEFICENCIA.*

*Fincas rústicas.*

*Mayor cuantía.*

N.º 4123 del inventario. Un pedazo de tierra dividido naturalmente en 2 suertes, procedente del hospital de S. Sebastián de la villa de Palma del Río, próximamente con D. Antonio Rejano y Doña María Josefa Verdugo, que radica en el cortijo de la Mallena, término de la misma y linda la primera suerte á L. con hazas de Doña Margarita Cañaveral, al S. con hazas llamadas de los Beneficios propia de D. Antonio Rejano, á P. con tierras del cortijo del Azofaifo y al N. con hazas nombrada Alameda negra. Se compone de 13 lanegas 7 1/2 célemines de tierra equivalentes á 8 hectáreas, 34 áreas y 16 centiareas. La segunda linda á L. con tierras de D. Antonio Rejano, y otras de D. José Ur-

bina, el soto conocido por el de los Cordobeses, al S. con el camino que de dicha Villa conduce á la Campana, tocando con el pilar de la Berduga, á P. con tierras del cortijo de este nombre y al N. con el río Guadalquivir. Se compone de 108 fanegas 4 1/2 cedemines equivalentes á 66 hectáreas, 35 áreas y 8 centiáreas con tarayal y 32 álamos blancos. Está arrendada á D. Antonio Rejano en renta anual de 1500 rs.; ha sido capitalizada en 33750 y tasada en 57012 tipo para la subasta.

Núm. 1149 del inventario. Un pedazo de tierra dividido naturalmente en 4 suertes, procedente de la Beneficencia de la villa de Palma del Río, que radica en el cortijo de las Ventosillas, término de la misma y linda la primera suerte á L. con tierras de D. Rafael Rejano y otros del Sr. Conde de Vallehermoso, al S. con otras del mismo Sr. Conde, y el camino nombrado Arrogantes, á P. con tierras del mismo caudal, y al N. con el río Guadalquivir y el camino de Córdoba. Se compone de 96 fanegas y 6 cedemines equivalentes á 59 hectáreas, 8 áreas y 4 centiáreas. La segunda compuesta de tierra calm., de labor, dehesa y palmar; linda á L. con tierras procedentes del mismo caudal; al S. con el camino de Arrogantes, á P. con capilla, y al N. con el río Guadalquivir. Se compone de 94 fanegas y 3 cedemines equivalentes á 57 hectáreas, 70 áreas y 29 centiáreas. La tercera nombrada Gasta en bald.; linda á L. con tierra del mismo caudal, al S. con el Sr. Conde de Vallehermoso, á P. con otra de D. Rafael Rejano, y al N. con el camino que nombran de Córdoba. Se compone de 64 fanegas equivalentes á 39 hectáreas, 18 áreas y 29 centiáreas. La cuarta y última llamada Gasta en valde; linda á L. con el arroyo, poco divisor de las tierras de los Sesucos, al S. con tierras del Sr. Conde de Vallehermoso, á P. con tierras del hospital de San Sebastián y al N. con el camino de Córdoba. Se compone de 64 fanegas y 6 cedemines equivalentes á 39 hectáreas, 48 áreas y 90 centiáreas. Está arrendada á D. Esteban Fernández en renta anual de 4066 rs.; ha sido capitalizada en 91485 rs. y tasada en 146400 rs. tipo para la subasta.

NOTAS. Se reproducen las insertas en las subastas anteriores.

*Remate para el dia 22 de Agosto de 1859 á las 12 de su mañana.*

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Fincas rústicas. Mayor cuantía.

Núm. 95 del inventario. Una tarayal de Soto alto, procedente del caudal de Propios de la villa de Almodóvar del Río, que radica en el término de la misma; linda con el río Guadalquivir, con terrenos nombrados Tarayal de la Barca, predio de Doña María de los Dolores Luna, con varias hazas de la dehesa soto de arriba, pertenecientes a los vecinos de dicha Villa y con tierras de la Exma. Sra. Condesa via-

da de Villanueva de Cárdenas. Se compone de 33 fanegas 9 cedemines de tierra equivalentes á 20 hectáreas, 66 áreas y 29 centiáreas, de las que 8 fanegas se encuentran limpias de taray y pueden disfrutarse para sementeras de verano, y las restantes para aprovechamiento de los pastos y taray. Está arrendada á D. José Cabrera y Bernuy en renta anual de 1130 rs.; ha sido capitalizada en 25425 rs. y tasada en 25150 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 25425

NOTAS. (Iguales á las anteriores.)

*Remate para el dia 22 de Agosto de 1859 á las 12 de su mañana.*

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Fincas urbanas. Mayor cuantía.

Núm. 65 del inventario. Una casa sita en la villa de la Carlota calle de Carlos III núm. 20, procedente del caudal de Propios de la misma, formada sobre 667 varas equivalentes á 466 metros 163 milímetros cuadrados y contiene en piso bajo portal, galerías, 2 salas, 2 cuartos comunicados, patio principal, despensa, cocina, apartado con pozo y pila, patio interior, caballeriza y pajá, corral y otra caballeriza; en principal una sala con 2 alcobas, otra id. con una alcoba y azotea. En piso segundo un granero. Su fachada mira á P.; linda al S. con la núm. 21, á L. con el Egido, y al N. con la núm. 19 de D. Juan de Luque. Está arrendada á D. Rafael Sánchez en renta anual de 1510 rs.; ha sido capitalizada en 27180 rs. y tasada en 18006 rs. y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 27180

Núm. 60 del inventario. Otra casa sita en la villa de la Carlota, calle de Carlos III núm. 11, procedente del caudal de Propios de la misma, formada sobre 118 varas equivalentes á 82 metros, 470 milímetros cuadrados y contiene en piso bajo portal con 2 puertas, una sala y un cuarto. Su fachada mira á P.; linda al S. con la núm. 12 y á L. y N. con la Posada núm. 10. Está arrendada á Bartolomé Giménez en renta anual de 1400 rs.; ha sido capitalizada en 25200 rs. y tasada en 8432, y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 25200 rs.

NOTAS. (Iguales á las anteriores.)

(Se continuará.)

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

En la madrugada del 10 se dió á la vela desde el puerto de Cádiz para Fernando Poo, la urca de guerra *Santa María*, conduciendo á su bordo 52 colonos, de los cuales 15 eran carpinteros, 8 albañiles, 3 herreros, un ojalatero, 2 pintores, 13 labradores, 8 canteros y 2 panaderos. Anteriormente, y en la goleta de hélice *Santa Teresa*, habían salido 20 colonos, de los cuales 10 son aserradores con máquina, un carpintero, 5 tejeros y 4 caleros.

—El 10 por la noche entró en el puerto de Barcelona, el crucero es campavía *Cedida*, su patron Agustín Ripoll, conduciendo á remolque el amador, capitán y tripulación del bergantín francés *Poline*, que encontró á la una de la tarde del mismo dia en las aguas de Malgrat. El *Poline* procedía de Marsella, con cargo de vino, jabón, aguardiente y lana, é iba destinado para Santa Cruz de Tenerife, y uno de los puertos de América. Ninguna novedad se notó á bordo hasta las diez y media de la noche del jueves al viernes, que encontrándose á unas quince leguas al S. de Barcelona, advirtieron que se les había declarado fuego, el cual en pocos momentos tomó tal intensidad, que no les quedó otro recurso que salvarse con la lancha, no dándoles mas tiempo que el necesario para recoger los documentos que acreditaban su procedencia. La tripulación naufragada ha quedado depositada en uno de los almacenes de consigna.

—En el palacio del Senado se va á construir un magnífico departamento en la planta baja, con destino á biblioteca y archivo. Despues se irá mejorando todo el edificio, que á su estado ruinoso reúne el ser bastante mezquino, y en poca armonía con los adelantos y mejoras que se van introduciendo en todas las dependencias del Estado.

—La villa de Cifuentes, en la provincia de Guadalajara, que tanto daño sufrió hace algún tiempo por consecuencia de una fuerte tormenta que descargó en todo su término, ha sido socorrida con mil duros por nuestra soberana, sacados de su bolsillo particular.

—El resguardo de Cádiz continúa haciendo importantes aprehensiones de contrabando. En los últimos días halló á dos mujeres treinta y seis libras de tabaco en los mirlaques y en un almacén de la plaza de Isabel II, cuarenta docenas de pañuelos de batista, ocho piezas de zarza, veintiseis de coco pintado, cuarenta y nueve entrepiezas de pañuelos de coco, catorce piezas de coco para camisas, una pieza y un retazo de imperial, cuarenta y un cabos pañuelos de batista y ciento sesenta y nueve fajas morunas blancas y de color.

—Los batallones de cazadores Barbastro y las Navas que se hallan en el Pardo han concluido su instrucción, y es probable regresen pronto á la corte. Se indica, dice un periódico, al batallón cazadores de Antequera que se halla en Ceuta, para ir á Sevilla ó venir á la corte á recibir carabinas del nuevo modelo y ejercitarse en el tiro.

—Las obras que han de verificarse en el palacio del Senado, y cuyo tipo de subasta era 30,474 rs. quedaron rematadas ayer en 23,450. Las referidas obras deberán hacerse en el plazo de cuarenta días.

—En una propiedad del marqués de Dos-Aguas, término de Chiva, hubo un horroroso incendio el dia 5 en que ardieron mas de dos leguas de monte, y habiéndose sugado el sugeto de quien se sospecha, fué detenido en Godella, por el activo celoso cabo de la Guar-

dia civil del puesto de Buñol D. José Soler. Parece que es un pájaro de cuenta del pueblo de Catadau. En el inmediato pueblo de Turís fué asesinado días pasados un sujeto que recibió hasta 18 heridas mortales. Por último en el pueblo de Cheste ha sido herido otro mortalmente.

## ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Viena 15. El emperador ha ordenado que cesen inmediatamente los reclutamientos extraordinarios mandados hacer en todo el imperio.

Berlin 15. La Prusia ha retirado la moción que había presentado á la Dieta para aumentar los armamentos en la confederación Germánica.

Turin 14. por la tarde. El conde de Cavour, presidente del Consejo de ministros, ha presentado su dimisión. El rey la ha aceptado encargando la formación de un nuevo gabinete al conde Aresse.

Viena 14. En la orden del dia del ejército en Verona, se anuncia haberse ajustado la paz, en atención despues de haberse visto Austria abandonada por los aliados naturales con quienes contaba.

Berlin 14. La *Gaceta prusiana* anuncia, que las tropas movilizadas que se dirigian á la frontera, han recibido orden de detenerse, á consecuencia de haberse ajustado la paz entre el emperador de Austria y el de los franceses.

Ha regresado ya de su misión diplomática, el Sr. Windisgraetz.

Paris 14. Dicen de Verona el dia 13: «En una orden del dia se manifiesta que el Austria ha comenzado la guerra por el sostenimiento de tratados sagrados, contando con la adhesión de los pueblos, y el valor del ejército y sus aliados naturales. No habiendo encontrado aliados del Austria, cede á una situación política desfavorable. El emperador agradece sincera y cordialmente á los pueblos y al ejército el haber demostrado nuevamente que el Monarca puede tener absoluta confianza en su lealtad, si nuevas duchas se empeñasen.»

Milan 15. Las bases esenciales aceptadas para la paz son las siguientes: «El Austria y la Francia favorecerán la formación de una Confederación italiana, de que formará parte el Austria. La Lombardia será cedida hasta la linea del Mincio, Mántua, Peschiera, Borgoforte, así como todo el territorio veneciano, quedarán bajo el dominio del Austria. Los soberanos de Toscana y Modena volverán á sus Estados. Amnistia general.»

Viena 15. Se espera esta noche en Luxemburgo al emperador y á la emperatriz.

Paris 15. El emperador Napoleón ha sido acogido en Milan con vivas aclamaciones por el pueblo. El rey de Cerdeña acompañará al emperador hasta Susa, en cuyo punto se separan los dos soberanos. El emperador Napoleón regresa á Francia.

Marsella 14. Se anunció oficialmente en Constantinopla el viaje del sultán con su hijo mayor y su

hermano para Egipto. Fuad-Bajá les acompaña. Dicen aquellos periódicos que el sultán visitará a Smirna. Se confirma el nombramiento de Katergis para embajador de Grecia en París. Spironulcos ha sido reemplazado por Betzano en Atenas para ministro de la Guerra.

Turín 15. El rey Víctor Manuel ha sido acogido en Milán con el mayor entusiasmo.

Londres 15. Segun el *Morning-Post*, el Austria se había negado a la reunión de un Congreso para la paz.

París 15. Dicen que una de las razones más poderosas que han influido en el emperador de Austria para hacer la paz, ha sido el conflicto provocado por la Prusia que reclamaba en su favor la dictadura militar en la Confederación.

Turín 16 por la mañana. Ayer entraron aquí el emperador y el rey. Pasada la primera impresión, han sido acogidos con cordialidad, casi con entusiasmo.

Cavour insiste en retirarse, pero todavía no le ha sido admitida la dimisión. Siempre se le señala como su sucesor al conde de Aressa.

Dicen que se celebrará un Congreso en Zurich, para arreglar las cuestiones secundarias, consecuencias de la paz.

Hoy sale el emperador Napoleón para París.

— De Italia dicen, que es la primera vez que se han visto subir a los Alpes piezas de sitio con los atalajes de seis caballos solamente, lo cual consiste en que estas piezas son cañones de 12, cortos o largos, pero no pesan más que 600 ó 900 kilogramos.

— Dicen que en la Guyana francesa se ha descubierto en gran abundancia una goma llamada «Savia de Batata», que puede competir con la gutta-percha.

— Acaba de morir en Irlanda una mujer de 113 años. A esta edad no sufría mas achaques que la ceguera: era de buena salud, alegría, activa y labraba las medias para todos los pobres (unos doscientos) del establecimiento piadoso en que vivía. Falleció sin previa enfermedad.

### Gacetilla.

— FIESTA.—Las hijas de Caridad de la Casa Central de Espósitos celebran hoy en la Iglesia de dicho establecimiento y a las 10 de la mañana, fiesta solemne a su glorioso fundador S. Vicente de Paul.

— PESTOS DE AGUA.—Con gusto vemos generalizarse en nuestra población los elegantes puestos de agua que con tanta profusión existen en Sevilla y otras capitales, con tanta más razón, cuanto que vienen a satisfacer una de las primeras necesidades en la calorosa estación porque atravesamos. Pedimos al Sr. Alcalde proteja en lo posible esta clase de establecimientos que tanta belleza pueden prestar en las plazas y paseos de esta capital.

— MUERTE DE UN BANDIDO.—El bandido Francisco Franco Tellez (a) Es-

trellita, fué descubierto el dia 7 en una cañada por el cabo de la guardia civil Manuel Molina Rivera, y el guardia Cristóbal Guzman Ramírez, de la línea de Ronda. El criminal se resistió hiriendo en las manos a Guzman; pero el cabo le dió un balazo en el muslo. Sin embargo, Estrellita se abalanzó a él, y ambos rodaron por un derrumbadero de cuarenta varas, hasta que el bandido fué muerto de otros dos balazos. El cadáver ha sido conducido a Ronda, en cuya plaza ha sido espuestado. Estrellita había formado parte de la cuadrilla de ladrones que en las provincias de Córdoba y Cádiz dirigía Manuel Castilla, siendo además el autor de los cautiverios verificados en mayo y junio últimos en don José Marquez, vecino de Faraján, y don Juan Duarte, de Alpandeire.

— ES LÓGICO.—Las funciones gratuitas que se están dando por una compañía gimnástica en la plaza de toros, pueden ser muy fecundas en pendiencias y disgustos. Anteayer, sin ir mas lejos, un hombre hirió a un joven de 15 años, siendo conducido el herido al hospital y el agresor a la casa de poco trigo. Añádase a esto que las funciones guardan analogía con el precio de la entrada, y resulta un espectáculo que no hay mas que pedir.

— LAS NIÑAS QUIEREN MÚSICA.—Algunas señoritas nos piden hagamos presente por medio de nuestro *Diario* la conveniencia de que se situe los jueves ó domingos de cada semana, una banda de música en el paseo de S. Martín; nosotros por complacerlas, hacemos pública esta petición.

— ACERO.—En la calle de la Plata hubo el sábado en la tarde quimera y heridas. Broma completa.

— GACETILLA ARDIENTE.—Ya no se puede sufrir! ¡ya no se puede aguantar! nos va el calor a abrasar sin podernos evadir. ¿Y hay quién diga que el verano puede ser mas llevadero? Pues yo digo que en enero me encuentro siempre masiado. No quiero, no, del estío sus rayos abrasadores, prefiero el rigor del frío, sus aires atronadores, sus lluvias y sus nevadas, su sol humano y templado, sus nieblas, sus granizadas, y su celaje nublado. Pero el verano ¡qué horror! siempre buscando agua fría para templar el calor que nos tiene en la agonía, siempre sudando a torrentes cuando por la calle vamos, y en ropas poco decentes si en la casa nos estamos, y allí llenos de temores nos acomete el esplín y excita nuestros ardores, el mosquito de violin. ¡Pues y las chinches? ¡joroba! y que pronto se apoderan de la cama y de la alcoba, cual si propietarias fueran. Por último, yo me ahogo con el calor este año, y solo estando en el baño encuentro algún desahogo. En él tengo mi real puesto y el que me quisiere hallar, allí me puede buscar pues desde allí escribo esto.

— DIOS SOBRE TODO.—Los inteligentes, en vista de los excesivos calores que experimentamos, aseguran que será también crudísimo el invierno que se avecina.

— AGENCIA.—Se acaba de estable-

cer en Sevilla, bajo la dirección de don Francisco Helzel, una agencia y casa de transportes con sucursales en todos los pueblos de la línea férrea de Córdoba. Recomendamos este establecimiento a todas las personas que deseen ser servidas con esmero y equidad.

— COMISIÓN.—Ha llegado a Velez-Rubio, provincia de Almería, una comisión de ingenieros, la cual se ocupa en estudiar el proyecto de un ferrocarril que, partiendo de dicho punto, se dirigirá desde Murcia a Andalucía.

— PELIGROS.—En estos días parece que un enorme perro, que estaba esquilando un hombre, acometió a este en la Rivera hiriéndolo como igualmente a su amo. Nos dicen que fué muerto por varios hombres que se arrojaron sobre él.

— CABALLERIA ANPANTE.—En una de las últimas noches hubo otro robo de caballerías en el sitio de la cañada de la Nava, término de Fuentelobriga.

— MINA.—Se ha declarado la nulidad de lo actuado respecto a la mina de plomo titulada *San Adrián*, situada en el cerro de la Cobatilla, término de Sta. Eufemia.

— ITALIANOS CÉLEBRES.—El primer poeta épico moderno, es italiano: *Dante*.

El primer poeta lírico, es italiano: *Petrarca*.

El primer poeta caballeresco, es italiano: *El Tasso*.

El primer poeta de festiva imaginación, es italiano: *Ariosto*.

El primer narrador moderno, es italiano: *Boccaccio*.

El primer pintor del mundo, es italiano: *Rafael*.

El primer estatuario, es italiano: *Miguel Angel*.

El primer político vigoroso y el primer historiador del renacimiento, es italiano: *Machiavelo*.

El primer filósofo historiador, es italiano: *Vico*.

El conquistador del Nuevo Mundo, es italiano: *Cristóbal Colombo*.

El primero que demostró las leyes del mundo celeste, fué italiano: *Galileo*.

El primer físico que sacó aplicaciones útiles de la electricidad, fué italiano: *Volta*.

En todas las gradas del templo del génio encontrarás siempre desde el siglo XII un hijo de Italia.

— MODAS.—Trage de paseo. Vestido negro de seda con medallones brochados, adornado de agreman, blondas y botones negros.

La falda es lisa, rizada por solas cinco tablas.

El cuerpo es alto, con peto por delante, y cerrado en el pecho con botones: un agreman que sirve de cabeza a una blonda negra, baja estrechando desde el hombro el peto y al otro lado del agreman, descansando sobre el cuerpo, se coloca una puntilla estrecha negra, escarpelada de blonda con un botón en el centro, se fijan de trecho en trecho sobre el agreman, y completan el adorno.

Manga corta, y ancha, pegada a tabla en el hombro y termina

abajo por un adorno como el del cuerpo que figura vuelta: una cintita blanca rizada guarnece el capote interior.

Cuello de encaje y mangas interiores de musolina, con lazos azules.

Sombrero de paja lisa adornado de blondas negras, cintas azules y espigas de paja. El bavoret es de cinta azul, y un lazo de la misma cinta se coloca sobre el ala, que además lleva una blonda negra formando velete: al lado derecho va un grupo de espigas de paja sostenido con una presilla de cinta azul, y lazadas de la misma cinta forman bando debajo del ala: completan el rostrillo rizado de blonda blanca a los lados de la mejilla, y sirven para sujetar el sombrero cintas iguales a las que le adornan.

### Boletín religioso.

— Hoy, Sta. Aurea, virgen y mártir de Córdoba, y Stas. Justa y Rufina, hermanas, virgenes y mártires.

Reza la iglesia de Sta. Aurea, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado.

— JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del Carmen calzado.

Octavo día de novena de María Santísima del Carmen, en su iglesia extramuros de la Puerta Nueva, a las 6 de la tarde: predicará el Sr. D. Andrés Millán, cura párroco de la parroquia de Santiago.

— Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Buen-Suceso, en su hermita.

### MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 15 de Julio.—3 por 100 consolidado a 42,40 y el dilerido a 32,15.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella de las 2 de la tarde del 16 de Julio a la igual hora del 18 del mismo.

Fanegas. P. ecos. ALHONDIGA.

96	56
8	56 1/2
6	58

27	58
22 1/2	58
25	60 1/2
8	61
28	62
42	50 1/2

12	51
17	51

Cebada. FUERA DE LA ALHONDIGA.

40	58
60	60
60	60
80	62
52	62
16	67

Cebada no hubo venta.

Aceite fresco dentro de la ciudad a 52 id. en los molinos a 40. Jabón blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 36 cuartos libra.

JAEN 16.—Trigo de 48 a 57: Cebada de 27 a 28: Aceite de 45 a 50

GRANADA 13.—Trigo de 50 a 57 rs. Cebada de 27 a 31

JEREZ 16.—Trigo de 60 a 64: Cebada de 31 a 34. Garbanzos de 95 a 140.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1859.

Imp. y Lit. de D. Fausto García Tomé, Editor.

## SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

**LA TUTELAR,**

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

de seguros mutuos sobre la vida, autorizada por real orden

de 23 de agosto de 1850.

y BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO DE SEVILLA.

CREACION  
DE CAPITALES,  
BOTES,  
PENSIONES  
Y RENTAS.

EXENCION  
DEL  
SERVICIO  
DE LAS ARMAS.

Oficinas de LA TUTELAR en Córdoba calle de Ambrosio de Morales n.º 7.

Situación de la Compañía en 1º de Mayo de 1859.

Capital suscrito Número de suscriptores Títulos comprados.

Rv. 130.580.000. N.º 59.800. T. 914.000.000. sup. 0.0190

Estas respetables cifras son la prueba mejor de la bondad de la institución y de la confianza y garantías que ofrece la administración de La Tutelar.

La Tutelar es la más vasta y la más antigua «Sociedad Española de Seguros mutuos sobre la vida.» A su mayor antigüedad debe que en 1837 realizara su primera liquidación quinquenal, volviendo a los suscriptores, con crecidos beneficios, los fondos impuestos.

La Tutelar, pues, saliendo del terreno resbaladizo de las probabilidades, está en el caso de ofrecer sus celosos servicios al público con ejemplos prácticos, de certa y veracidad no puede dudarse.

La Tutelar, por el mayor capital reunido en sus asociaciones, por el mayor número de sus cabezas aseguradas, y por abrazar solamente el seguro de supervivencia, se encuentra en situación de dar a sus asociados, sin reselva de ninguna especie, todos los beneficios aplicables a esta clase de seguros, los más morales de cuantos hasta el día se han puesto en práctica. La administración de La Tutelar, lo mismo que la Delegación regia anexa a ella, están garantizadas por una fuerte metalización depositada en el Banco de España. La Tutelar, además de las cuentas trimestrales, que se remiten gratis a todos los socios, publica cada cinco días un periódico, en el que da razón exacta y oficial de la marcha y operaciones de la Compañía. Toda este fondo impuesto en La Tutelar se invierte en títulos del 3 por 100 cuya cantidad, e número, y con intervención de una Junta de Vigilancia, compuesta de socios suscriptores, cuyos titulos se depositan en el Banco de España hasta la época de las liquidaciones. El interés compuesto de este papel, la herencia forzosa de todos los capitales y réditos de los asegurados que murieren, y la herencia, también forzosa, de los réditos de suscriptores que faltan a sus obligaciones, constituyen a los socios supervivientes puntuales de La Tutelar los grandes beneficios que esta Compañía ofrece.

El padre para sus hijos, el marido para su esposa, el tutor para sus menores, tienen la seguridad de obtener en La Tutelar, por medio del ahorro, aquellón capital ó una dote, este una pingüe viudedad, el otro el acrecentamiento de su fortuna; y de la misma manera el hombre en la fuerza de la edad puede crear un fondo para su vejez, el empleado una cesantía, el militar una pensión de retiro, el comerciante e industrial una reserva que asegure su bienestar. La Tutelar es en fin, una gran Caja de Ahorros útil para todas las clases de la sociedad, pues en ella se admite imposiciones desde 100 rs. hasta la suma mas crecida, bien de una sola vez, bien en anualidades ó por término de 1 a 25 años.

La Tutelar, desde 1857, devuelve en julio de cada año el capital y beneficio de las suscripciones que sucesivamente van venciendo. Lleva ya verificadas dos liquidaciones y la tercera que está practicando. Para complemento de facilidades en el ingreso de La Tutelar y con el fin de que los suscriptores no se espanten á perder por la muerte de las personas aseguradas, los capitales que anual o anticipadamente impagan, desde el dia 1º de Julio del año de 1857 se admiten suscripciones en enajenación de capital. Esta combinación produce la baja de un 20 por 100 en las capitidades liquidables en cada quinquenio. Pongamos un ejemplo para la mayor, mas fácil y pronta inteligencia: Un padre impone rs. vn. 25,000 en cabeza de un hijo suyo á pagar 1,000 rs. en cada año. Si la suscripción la ha hecho engañando el capital y los 20 años quide rescindir su contrato, recibirá cuando menos 200,000 rs. mas si le ha engañado sin enajenar ó no enajenando el capital y los referidos 20 años quiere retirarse, entonces recibirá rs. vn. 160,000 por los 20,000 que había de embolsado en el referido tiempo ó espacio.

La idea de perder los capitales ó intereses en caso de muerte de las personas aseguradas, retreia, como efectivamente ha retraído á muchos padres y á otras personas. Hoy ha desaparecido ya tal temor, si quisieran adoptar ó preferir la combinación de enajenar los capitales. Es verdad que baj este sistema producirá meno, pero siempre queda la comisión de una año cuando muere la persona que suya cabeza hizo el gasto, solo retira el capital impuesto, si los intereses de ambos gana clara, pasando esto á ser patrimonio de los supervivientes.

El inspector de esta compañía que á la vez lo es de La Mutualidad, seguros mutuos contra incendios, vive en la calle de la Encarnación n.º 30, el que para mayor comodidad del público, ha establecido la oficina central en el piso bajo de la casa n.º 7 de la calle de Ambrosio Morales, la cual está abierta al despacho desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 7 a las 10 de la noche. Tanto en la oficina como en su casa habitación, da gratis prospectos y estatutos de ambas Compañías, y tiene de manifiesto las listas de todos los suscriptores, los boletines mensuales de operaciones, las liquidaciones practicadas y el periódico La Tutelar, se dan explicaciones á las dificultades que puedan ocurrir y se admiten suscripciones y preaviso para que se le avise en persona, á la casa donde proceda. El inspector, Pascual Puig y Casanova.

## SILLAS AMERICANAS,

sencillamente rejilla con juncos de la India; las más fuertes y elegantes ofrecen todas las condiciones de comodidad para los países calidos y sus precios son muy reducidos, por el sistema empleado en su fabricación: hay muchas formas, desde el precio de 30 rs. cada una, hasta 80.

Sillas para costura, sillones para escritorio, sillas de comedor para los niños, sillones mecedores para nodrizas, butacas y sofás de el mismo estilo. Sillas del norte, asientos de madera, muy fuertes, para los patios, cardíos, galerías, oficinas y comedores, desde 24 a 32 rs. una.

Gran depósito en Sevilla. Telón de Oro 25, Sierpes 26. Precios fijos: remisión de pedidos.

EL BIBLIOTECA, LIBRERIA, CUL.

Los médicos de los hospitales recomiendan el BOB BOYEAU LAFFECTEUR, es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Grandjean de St Gervais, médico de la Facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sencillo, se emplea en la marina que hace más de setenta años, y cura en poco tiempo todos estos, y un temor de recidivas, todas las enfermedades sifilíticas que, inveteradas o rebeldes a mercurios y otros remedios, así como los enemigos y las enfermedades cutáneas.

El Bob sirve para curar: Herpes, gota, catarrós de la vega, faringitis, sarna degenerada, abscessos, mareas, hipocondria, Depósito, noticias y proyectos gratis en casa de los principales bouquinistas, y por mayor especialmente en Madrid, EXPOSICIÓN EXTRANJERA, ALLE MAIOR NUM. 10.

Precios por menor 70 rs. 23 rs. 30 rs. Para la venta al por mayor, además de Madrid en Cádiz, calle del Puerto número 24, a los señores Taconet y Compañía. Venta al por menor en Córdoba Raya. Granada, Miguel Delgado y Jiménez Torres. Sevilla, López Blesa y Compañía, dróguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

## NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

AGUA CELESTE DEL DR. ROUSEAU, para la curación radical de todas las enfermedades de la vista como catarratas, amigdaletas, nubes, inflamaciones &c. fortifica las vistas debilitadas, cura la gata seca y los dolores más agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguras de recuperar completamente la vista en el espacio de diez á quince días. Precio sesenta rs. el frasco.

Venta dulcemente por mayor dirigirse en Cádiz calle del Puerto número 24, a los señores Taconet y Compañía. Venta por menor en Córdoba, Raya. Sevilla, López Blesa y Compañía. Granada, Miguel Delgado.

ODONTINE, DE J. PELLETIER, miembro de la Academia de medicina de París.

Mr. Pelletier, celebre por una serie de descubrimientos y en particular por el sulfato de quinina, ha hecho una de gran utilidad compuesta.

Londres L' Odontine, a la cual no podemos menos de aprobar la haya puesto su nombre, llevando además el sello de la ciencia. (Gaceta de Salud, IV serie, página 144.)

Se usa el Odontine, bien solo para reemplazar con ventajas los diversos agujas dentales, bien con la Odontina, del mismo autor, que según los comités rendus de la academia, se insertan en los principales periódicos de medicina, es una deliciosa composición para blanquear los dientes sin alterarlos y entretejer la limpieza de la boca sin riesgo de atacar á los tejidos.

NOTA. Estos dentífricos no se venden mas que con la garantía del nombre de M. J. PELLETIER.

Depositos en todas las principales ciudades de Europa. Para pedidos por mayor dirigirse á la casa L. Frère, rue Jacob, en París.

En Madrid, Exposición Extranjera, calle Mayor n.º 10, á 18 rs. la Odontina y a igual precio el Elixir en Sevilla, tra vinda de Troyano, calle de Cucheras, n.º 36.

En Córdoba, Botica de D. Diego Raya.

VENTA de una carreta inglesa en buen estado. La persona que deseé adquirirla pasará á la redacción de este periódico, donde se le manifestará la persona encargada de verificar el trato.

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA, arreglado, segun la última edición de la Academia,Española y aumentado con mas de veinte mil voces usuales, de ciencias, artes y oficios. Se halla de venta en la Imprenta y Litografía de D. Fausto García Teniente calle de la Librería n.º 1. Al medio precio de 35 rs.

—PERFUMES. En la Droguería alta, calle del Arco Real n.º 50, se acaba de recibir un brillante sortido de perfumería. Jabones de

VENTA DE PATATAS. De buena calidad, en la cuesta de la polvorera Campo Madre de Dios á 4 rs. la arroba.